



COLPARMEX®

Convoca al:

***Décimo quinto
Premio Nacional al Mérito Universitario 2025
Pablo César Rodríguez Mendoza***

El *Colegio de Posgraduados en Administración de la República Mexicana A.C.*, con base a las atribuciones que la ley le confiere, convoca a los interesados en proponer candidatos para participar en el *Premio Nacional al Mérito Universitario, Pablo César Rodríguez Mendoza*.

Dicho premio se otorga en forma anual con carácter de homenaje en vida considerando la labor de los colegas que participan tanto en la investigación como en la docencia universitaria y han dedicado su vida a la formación de nuevas generaciones de alto nivel y a trascender las fronteras del conocimiento en el campo de la Administración.

Objetivo

Otorgar y fomentar en otras instituciones, un reconocimiento con carácter de homenaje en vida, a aquellos académicos e investigadores aún activos, que por su labor en la investigación y sobre todo en el aula a nivel Licenciatura y Posgrado en Administración, han tenido una labor trascendente por más de 10 años, siempre y cuando no hayan recibido algún premio o reconocimiento similar otorgado por esta u otra institución nacional o extranjera.

Premio

Medalla de Plata entregada en el pleno de la Asamblea General del *COLPARMEX*.



COLPARMEX®

Requisitos para registro de candidatos

1. Carta de exposición de motivos firmada por alumnos y profesores que propongan la candidatura.
2. Currículum Vitae del candidato al premio
3. Ser profesor universitario activo a nivel licenciatura y posgrado en algún programa de Administración, de tiempo completo o su equivalente en alguna institución Nacional, con una edad igual o mayor a 40 años, con una trayectoria de 10 años o mayor en investigación y docencia.
4. Para ser considerado, el candidato, debe reunir el requisito de cumplir 20 horas al mes en una o más instituciones de educación superior.
5. Tener trayectoria con publicaciones arbitradas en administración (considerando que tenga por lo menos tres en los últimos tres años).

Procedimiento

Se recibirán propuestas acompañados de la documentación señalada, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 6 de febrero del 2025 a las 18:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.

1. , en la dirección electrónica congresocolpaxmex@hotmail.com
2. Con base a las propuestas enviadas, el comité del premio, decidirá a quien se otorgará dicho premio.
3. El fallo del comité será inapelable.
4. Se notificará de la entrega del premio a quien resulte ganador previo a la Asamblea General del **COLPARMEX**.
5. Se entregará el premio directamente a quien resulte ganador de esta convocatoria como homenaje colegiado en fecha y hora señaladas.
6. Una vez entregado dicho premio, se publicará el resultado en la página del Colegio.

Lugar y fecha de entrega.

Este se entregará en marzo 2025 en el marco de la Asamblea General del **COLPARMEX**.

Colegio de Posgraduados en Administración de la República Mexicana A.C.

www.colpaxmex.com